

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Proceso de Enajenación vía Subasta Pública de Bienes Muebles Dados de Baja

El Instituto del Patrimonio del Estado de Chiapas, a través de la Dirección Operativa por conducto del Departamento de Bienes Muebles, con domicilio en Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Nivel 16 Edif. Torre Chiapas, Col. Paso Limón C.P. 29049 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben derivado del proceso de enajenación vía subasta pública de bienes muebles dados de baja, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

Datos personales que se recaban

Para las finalidades señaladas en el presente Aviso de Privacidad, se podrán recabar los siguientes datos personales:

- Nombre completo;
- Firma;
- Domicilio;
- Correo electrónico;
- Número telefónico;
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC);
- Clave Única de Registro de Población (CURP);
- Identificación oficial;
- Datos bancarios o comprobantes de pago, cuando resulten necesarios para el procedimiento administrativo;
- Información contenida en formatos, solicitudes, escritos y documentación presentada por las personas participantes.
- Evidencias fotográficas del evento de Subasta Pública para difusión pública.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Finalidades del tratamiento

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Registrar y validar la participación de personas físicas o morales interesadas en los procedimientos de enajenación vía subasta pública de bienes muebles dados de baja;
- Integrar expedientes administrativos relacionados con los procedimientos de subasta pública;
- Verificar identidad y personalidad jurídica de los participantes;
- Formalizar actos administrativos derivados del procedimiento de enajenación;
- Dar cumplimiento a obligaciones legales, administrativas, fiscales, patrimoniales y de transparencia;
- Elaborar actas, constancias, registros y documentación relacionada con la subasta pública;
- Realizar controles administrativos y patrimoniales derivados de la desincorporación y enajenación de bienes muebles;
- Atender auditorías, revisiones y requerimientos de autoridades competentes;
- Generar evidencia documental y archivo administrativo del procedimiento.

Los datos personales recabados no serán utilizados para fines de comercialización o finalidades distintas a aquellas que motivaron su obtención.

Transferencia de datos personales

Se informa que los datos personales podrán ser transferidos únicamente a las autoridades competentes cuando exista atribución legal para ello, entre las cuales se encuentran:

- Secretaría de Finanzas del Estado de Chiapas;
- Auditoría Superior del Estado (ASE);

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

- Órganos fiscalizadores;
- Autoridades judiciales;
- Dirección General;
- Unidad de Apoyo Administrativo;
- Unidad de Apoyo Jurídico;
- Área responsable de transparencia;
- y demás autoridades competentes que requieran la información en ejercicio de sus atribuciones legales.

Se precisa que el Instituto del Patrimonio del Estado de Chiapas no recauda ni administra directamente los recursos económicos derivados de la venta de bienes muebles en Subasta Pública, toda vez que dichos recursos son enterados directamente a la Secretaría de Finanzas del Estado de Chiapas conforme a la normatividad aplicable.

No se realizarán transferencias de datos personales que requieran consentimiento del titular, salvo aquellas previstas en la legislación aplicable.

Fundamento legal

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas;
- Ley del Patrimonio del Estado de Chiapas;
- Reglamento de la Ley del Patrimonio del Estado de Chiapas;
- Reglamento Interior del Instituto del Patrimonio del Estado;
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas;

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

- y demás disposiciones legales aplicables en materia patrimonial, administrativa y de protección de datos personales.

Derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), así como revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales, a través de los siguientes medios:

- patrimonio@transparencia.chiapas.gob.mx
- transparencia.ipe23@gmail.com

Asimismo, podrá presentar la solicitud correspondiente conforme a los mecanismos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Cambios al aviso de privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, administrativos o por otras causas.

Cualquier modificación al presente aviso será publicada en el portal oficial del Instituto del Patrimonio del Estado de Chiapas:

http://www.patrimonio.chiapas.gob.mx/patrimonio/?utm_source=chatgpt.com#gsc.tab=0

Así mismo, para la atención al público en general a los correos electrónicos arriba referidos, y al número telefónico: (961) 69 1 40 53 Ext. 66735.

Última actualización: 25/05/2026.